



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2009	
Recibido.....	9:30.....Hs.
Exp. N°.....	23071.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

De su interés el Acto de Homenaje a la Constitución Nacional de 1994, al cumplirse el Décimo Quinto Aniversario de su sanción, a realizarse en la sede de la Universidad Abierta Interamericana, Presidente Roca 1816, de la ciudad de Rosario, el día 9 de noviembre de 2009, a las 18 horas, organizado en forma conjunta por la citada Universidad y la Universidad Nacional de Rosario.


CLAUDIA A. SALDAÑA
 Diputada Provincial
 PRESIDENTA
 Comisión de Cultura y Medios
 de Comunicación Social


DARÍO ANTILLE
 Diputado Provincial
 Comisión de Cultura y Medios
 de Comunicación Social


JOAQUÍN F. A. BLANCO
 Diputado Provincial
 Comisión de Cultura y Medios
 de Comunicación Social


MARCELO L. GASTALDI
 Diputado Provincial
 Comisión de Cultura y Medios
 de Comunicación Social


RICARDO MIGUEL PEIRONE
 Diputado Provincial
 Comisión de Cultura y Medios
 de Comunicación Social

Señor Presidente:

El motivo de este proyecto es realizar un homenaje a los quince años de haberse sancionado la Constitución que nos rige.

La Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Abierta Interamericana, se han reunido, para realizar este homenaje, al que han sido invitados especialmente los Convencionales Constituyentes de la Provincia de Santa Fe, en reconocimiento a su labor legislativa.

El acto central que se realizará en la sede de la Universidad Abierta Interamericana en la ciudad de Rosario, contará además de los invitados especiales, con la presencia de los rectores de ambas casas de estudio, asesores y personal que intervino desde distintos ámbitos de trabajo en la sanción de la Constitución de 1994. En el marco del acto académico también se entregarán diplomas de reconocimiento a los señores convencionales constituyentes.

El objetivo principal es difundir la importancia que tuvo esa reforma, especialmente con la incorporación de los nuevos derechos y los pactos internacionales y enseñar a las futuras generaciones todo aquello que sirva para preservar la democracia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El aporte que se pueda realizar dentro de la comunidad santafesina para difundir este legado, merece de nuestra parte, el reconocimiento y apoyo, que tales expresiones deben tener, por parte de aquellos que nos sentimos comprometidos con el respeto a las instituciones y al modo de vida democrático.

Por todo lo expuesto, solicitamos el voto favorable de esta iniciativa.


CLAUDIA A. SALDAÑA
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social


RAÚL DARÍO ANTILLE
Diputado Provincial
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social


JOAQUÍN F. A. BLANCO
Diputado Provincial
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social


MARCELO L. GASTALDI
Diputado Provincial
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social


RICARDO MIGUEL PEIRONE
Diputado Provincial
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social